

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE FLORENCIA, CAQUETÁ
SALA PENAL
SALA PRIMERA DE DECISIÓN**

AVISO DE SALA VIRTUAL

En atención a las medidas decretadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, el suscrito Magistrado JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día cinco (5) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las dos y media de la tarde (2:30 P.M.), con asistencia de la Magistrada NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA y el Magistrado MARIO GARCÍA IBATÁ, por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

1. TRÁMITE: APELACIÓN DE AUTO - EPMS

RADICACIÓN: 23555-60-01-219-2012-00013-01

CONDENADO: JAIRO ALBERTO CARTAGENA FLOREZ

DELITO: EXTORSIÓN AGRAVADA

2. TRÁMITE: APELACIÓN DE AUTO - EPMS

RADICACIÓN: 11001-60-00-015-2020-01227-01

CONDENADO: JOHN EIDER ALDANA

DELITO: HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día primero (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), el cual será publicado por la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados.

El Magistrado,

JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO

Nota: Este documento se firma en forma electrónica en el aplicativo de la Rama Judicial.

Firmado Por:
Jorge Humberto Coronado Puerto
Presidente
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a213596b87ad68679aa2171db3943ff6c6b8d700f8262e95e006a24daad3991**

Documento generado en 01/12/2023 02:52:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>